



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Noviembre de 2010

891/10

Expte. N° 14.346/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura **Estabilidad II** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 564/09 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria;

Que el Artículo 41° de la Res. N° 350/87 y modificatorias establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- **Disponer** que el Concurso Público en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (uno) cargo de **Profesor Asociado** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **ESTABILIDAD II** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 01 de Diciembre de 2010, a horas 10:00

EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 03 de Diciembre de 2010, a horas 10:00

ARTICULO 2°.- **Reiterar** la conformación definitiva del Jurado, establecida mediante Res. N° 564/09 del Consejo Superior:


TITULARES: Ing. Enrique Emilio GALINDEZ - UNT
Dra. Bibiana María LUCCIONI - UNT
Dr. Gustavo Ariel PEREZ - UNT

SUPLENTE: Ing. Rodolfo Francisco DANESI - UNT
Ing. Roberto Oscar CUDMANI - UNT
Ing. Sergio José PAGANI - UNT

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros del Jurado, a la única postulante inscripta, Dra. Liz Graciela NALLIM, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA